

SOLICITUD ANTICIPO DE IMPORTES PROCEDENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Don				D.N.I./N.I.F.	
con domicilio en				Teléfono	
Código Postal		Localidad		Provincia	
Cargo					

CON PODERES SUFICIENTES PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE

Razón Social				N.I.F.	
con domicilio en				Teléfono	
Código Postal		Localidad		Provincia	

DECLARO

- 1º Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
 2º Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis compromisos de pago bancarios.
 3º Que **NO** me encuentro en situación de crisis, según la definición establecida en el art. 2.18 del Reglamento (CE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014. No me encuentro incurso en procedimiento de concurso de acreedores ni reúno los requisitos para que un acreedor pueda instar el concurso necesario.
 4º En relación con las ayudas sometidas al régimen "mínimis", declaro que en este ejercicio fiscal y los dos anteriores:

NO he recibido ayudas de "mínimis" de ninguna Administración o Ente público, nacional o internacional.

Que en el cómputo de los 3 últimos ejercicios fiscales **he recibido** las siguientes ayudas de "mínimis":

ENTIDAD	CONCEPTO	CUANTÍA	FECHA CONCESIÓN

5º Que soy beneficiario de importes procedentes de las administraciones públicas y autorizo expresamente al ICREF para que obtenga la documentación necesaria, relacionada con dichos importes, para valorar de forma conveniente la concesión de los préstamos.

6º Que apporto documentación acreditativa de los importes procedentes de la administración:

que ascienden a (cantidad en euros)

7º Que los derechos de cobro de los importes indicados no se encuentran cedidos a favor de ningún tercero.

SOLICITO

La concesión de préstamo, por el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, en virtud de la Línea de Anticipos ICREF de importes procedentes de las administraciones públicas.

Que el importe del préstamo sea como máximo de (hasta el 90% de la cuantía del importe procedente de las administraciones públicas)

La solicitud del anticipo implica el compromiso de ceder a favor del ICREF los derechos de cobro del importe que motiva el préstamo, a través del correspondiente procedimiento de cesión de derecho de cobro, hecho que declaro conocer y me comprometo a realizar.

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos, se le informa de que el responsable del tratamiento es el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF), sito en calle Villaleal, n.º 2, 1ª planta, 30001 Murcia. La finalidad del tratamiento es la tramitación y resolución de su solicitud de préstamo. El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos y para la posterior ejecución del contrato de préstamo, en su caso. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. En cuanto a la procedencia de los datos, son aportados por el interesado.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional, dirigiéndose al responsable, a través del procedimiento 2736 [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

La información adicional en materia de protección de datos está disponible en la dirección <http://www.icrefm.es/jsp/linea-reactiva-concierta.jsp>

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el ICREF consultará o recabará por medios electrónicos los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

Me OPONGO* a la consulta de los datos relativos a estar al corriente con las obligaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta marcando la siguiente casilla:

NO AUTORIZO* la consulta de los datos tributarios relativos a estar al corriente con las obligaciones con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

(* En el caso de NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN a que el ICREF consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.